Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CAQUERO S A C.U.I.T. 30-60233073-3 con domicilio en calle VUELTA DE OBLIGADO 2250, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 726535 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/08/2023 y el 31/07/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 22 de septiembre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 22/09/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CAQUERO S A	726535	4843217

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20228674746	1	MANTZ FABIAN EMILIO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO BBVA FRANCÉS S.A. CUIT: 30500003193
ASSETCO S.A - CUIT: 30707745513
CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE ALEM 815 Y CORDOBA 111 - CUIT: 30716722658
CONSULTATIO S.A - CUIT: 30587480359
ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A - CUIT: 30502874353
ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A - CUIT: 30500049770
CONPREFIN S.A. – CUIT 33-65861503-9
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA DE BS. AS. – CUIT 30-61800102-0
MANSEMAN S.A. – CUIT 30-62024628-6, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CAQUERO S A, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 726535 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 22 de Septiembre de 2023.



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. C.U.I.T. 30-68897938-9 con domicilio en calle PASCO 48, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 723026 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 22 de septiembre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 22/09/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.	723026	4828935

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23233299324	1	ALVAREZ MARIEL ANDREA VERONICA	Régimen General
20310607305	2	BLOCK NICOLAS ERNESTO	Régimen General
20236726178	3	CHASAMPI PABLO ANTONIO	Régimen General
27146805774	4	FERNANDEZ SILVIA DELIA	Régimen General
20173215860	5	FREDES JORGE EDGARDO	Régimen General
20225492574	6	GHI ROMAN JAVIER	Régimen General
20333862671	7	MONTENEGRO GERARDO EZEQUIEL	Régimen General
20298867983	8	NICOLAS BEATRIZ	Régimen General
20173652985	9	PUETA MARTIN ALEJANDRO	Régimen General
27243791281	10	RODRIGUES CECILIA	Régimen General
20921570369	11	SACRA MARCELO	Régimen General
27224322858	12	SCAFFA MARIA LAURA	Régimen General
27204426371	13	SENATORE MONICA ALEJANDRA	Régimen General
23232666889	14	SOTELO MARCELO VIRGILIO	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
23277556499	15 STEPCHICH JUAN JOSE	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 15

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO BBVA FRANCÉS S.A. CUIT: 30500003193
ASSETCO S.A - CUIT: 30707745513
CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE ALEM 815 Y CORDOBA 111 - CUIT: 30716722658
CONSULTATIO S.A - CUIT: 30587480359
ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A - CUIT: 30502874353
ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A - CUIT: 30500049770
CONPREFIN S.A. – CUIT 33-65861503-9
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA DE BS. AS. – CUIT 30-61800102-0
MANSEMAN S.A. – CUIT 30-62024628-6, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de GIMNASIOS ARGENTINOS S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 723026 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 22 de Septiembre de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. C.U.I.T. 30-68897938-9 con domicilio en calle PASCO 48, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 723026 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 26 de octubre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 26/10/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.	723026	4828935

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20225492574	1	GHI ROMAN JAVIER	Régimen General
20298867983	2	NICOLAS BEATRIZ	Régimen General
27204426371	3	SENATORE MONICA ALEJANDRA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 3

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO BBVA FRANCÉS S.A. CUIT: 30500003193
ASSETCO S.A - CUIT: 30707745513
CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE ALEM 815 Y CORDOBA 111 - CUIT: 30716722658
CONSULTATIO S.A - CUIT: 30587480359
ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A - CUIT: 30502874353
ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A - CUIT: 30500049770
CONPREFIN S.A. – CUIT 33-65861503-9
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA DE BS. AS. – CUIT 30-61800102-0
MANSEMAN S.A. – CUIT 30-62024628-6, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de GIMNASIOS ARGENTINOS S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 723026 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 26 de Octubre de 2023.



Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.